



TWM S.A.S., está comprometida en proporcionar un sitio de trabajo seguro, saludable y productivo a todos sus empleados.

La empresa reconoce que el abuso de alcohol, drogas, tabaco y otras sustancias por parte de cualquier empleado, perjudicará su capacidad de rendir en forma apropiada y tendrá efectos adversos sobre la seguridad, eficiencia y productividad de los demás empleados y de la compañía en conjunto. El abuso de drogas legítimas, o el uso, posesión, distribución o venta de drogas ilícitas o controladas, no recetadas, en las instalaciones de la empresa está estrictamente prohibido y es considerada una falta gravísima, causal de terminación del contrato.

A ningún empleado se le sancionara o despedirá por pedir ayuda para vencer su dependencia o por estar bajo tratamiento para su rehabilitación, sin embargo en estos casos la gerencia puede no permitirle trabajar en aquellos puestos que sean considerados como críticos para la seguridad propia, la de los demás empleados, el público o la empresa.

Si un empleado viola las normas y directrices establecidas en esta Política, la empresa tomará las medidas disciplinarias que estime convenientes. Si un empleado que sufre de alcoholismo o fármaco dependencia rehúsa la rehabilitación o deja de cumplir con las normas satisfactorias de rendimiento en el trabajo, se tomarán acciones disciplinarias que pueden incluir hasta el despido.

La empresa igualmente reconoce los riesgos para la salud y la seguridad ocasionados por los fumadores, en consecuencia, desarrolla campañas de prevención, tendientes a evitar el uso del tabaco, delimitando las zonas en que es permitido fumar.

Al personal administrativo y/o operativo se les realizaran muestreos aleatorios a sustancias psicoactivas diferentes a alcohol.

El personal de contratistas también está cubierto por esta Política y aquellos que la violen serán retirados de las instalaciones y actividades de la empresa y podrá negárseles el ingreso futuro, o la prórroga de contratos.

CAMILO SALAS
GERENTE GENERAL